

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E.

El suscrito ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ, diputado de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; y,

CONSIDERANDO

La tortilla es uno de los alimentos fundamentales de la canasta básica de la población de nuestro país por eso que ante la escalada se de incrementos en este producto, las familias han visto fuertemente afectadas económicamente.

Por lo que los tres niveles de gobierno deben de comportarse sensibles y hacer un esfuerzo, a través de un proceso de negociación con todos los grupos comerciales e industriales de la masa del país, para evitar el incremento en el precio de la tortilla.

Ante la situación difícil que viven las familias con el alto precio de la tortilla, el Gobierno federal firmo en fecha recientes un acuerdo con los sectores productivos de la cadena maíz tortilla y las asociaciones comercializadoras y distribuidoras de este producto, con lo que se busca proteger el abasto y se garantiza un precio estable y accesible para el consumidor final.

Con la implementación de las acciones del gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales deben de realizar esfuerzos adicionales de concertación con los sectores productivos para contribuir al logro de los objetivos del acuerdo firmado y evitar el alto incremento del precio de la tortilla.

En nuestro Estado la Asociación de Tortillerías de Tampico, ha puesto de manifiesto su compromiso para que se logre mantener y/o bajar el precio de la tortilla para esta zona, los propios comerciantes por su cuenta están impulsando acuerdos y convenios económicos para que sea accesible el precio de este producto para la población, coordinando esfuerzos con el gobierno federal y diferentes sectores de la Industria de la Masa y la Tortilla, así como los proveedores de insumos, que se encuentran actuando dentro de sus posibilidades y que siguen esperando la incursión en cuanto cooperación del gobierno estatal para consolidar el objetivo de que no se vea afectada la economía de la población.

Los representantes de la tortilla de Tampico, Tamaulipas señalaron estar dispuestos de abrir la posibilidad de reducir el precio de la tortilla, si el gobierno estatal, participa en conjunto gestionando la reducción de las tarifas del agua, pues argumentan que desde el año pasado la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de la zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco del Estado de Tamaulipas, les ha aumentado en exceso el costo del agua.

Las tortillerías de la zona sur mantienen el precio a \$10.00 el kilogramo de tortilla, esto debido a que los insumos para la elaboración del producto se incrementaron hasta un 100% como es el caso del maíz, luz papel, cal, refacciones, mantenimiento, diesel, gas en menor proporción y muy especialmente en el cobro del agua que es cotizado el uso como industrial y no como comercial elevándose 5 veces mas el costo de suministro de agua, así mismo cobran el 40% del consumo de agua por el mantenimiento del drenaje lo cual no realiza.

La zona conurbada del sur de Tamaulipas se ubica en el sistema hidrológico que es la mas grande de México, que geológicamente se denomina cuenca Tampico- Masintla en la planicie costera del golfo de México, es por esto que el costo del uso agua no debería ser tan alto por ser en la región tan abundante y tan cercana al vital liquido.

Por lo que en la zona sur se ha impuesto arbitrariamente que el consumo de una tortillería sea de 100 a 200 m³ de agua, de hecho se ha señalado que los lecturitas tienen instrucciones de alterar los consumos en las mediciones que toman para cuadrar dichas cantidades y así colocar como tarifa industrial a las tortillerías cabe mencionar que una tortillería no rebasa de los 40 m³ de consumo por mes.

Con lo anteriormente señalado queda muy claro que para el Gerente General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de la zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco del estado de Tamaulipas, en Tampico, Tamaulipas, el C. Oscar Pérez Iguanzo, lo mas importante es recaudar dinero del pueblo mediante el cobro excesivo a los consumidores y sanear sus finanzas, captando mayores ingresos no existiendo ni la mas mínima sensibilidad de las necesidades sociales de los tamaulipecos.

Pareciera ser que las autoridades en el Estado no tienen ni la más mínima noción de la importancia del agua, pues el aumento en el precio del vital liquido genera como consecuencia el incremento en la canasta básica principalmente a la tortilla ya que el agua es necesaria para las actividades productivas de los negocios.

La COMAPA de Tampico debe de reducir las tarifas por el servicio del agua, ya que desde el año anterior se ha incrementado de manera excesiva, además de estar cambiando la tarifa comercial a la industrial, lo que ha impactado directamente en el costo de la producción de la tortilla y por consecuencia en el precio a los consumidores.

El gobierno del Estado a través de la Gerencia de la COMAPA - Tampico debe sumarse al compromiso con la población de la zona sur conurbada y de todo el Estado de Tamaulipas, de realizar esfuerzos en forma coordinada con las autoridades federales, los sectores de la Masa y la tortilla y los proveedores de insumos, de estabilizar el precio de tortilla.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de este H. Representación Popular, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EXHORTA, AL GOBIERNO DEL ESTADO ATRAVES DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA CONURBADA DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PANUCO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REDUZCA LAS TARIFAS DEL AGUA DE USO INDUSTRIAL A COMERCIAL, PARA QUE DE ESTA MANERA SE SOLIDARICEN CON EL GOBIERNO FEDERAL, LOS SECTORES INDUSTRIALES Y COMERCIALIZADORES DE LA MASA Y LA TORTILLA Y LOS PROVEEDORES DE INSUMOS, EN SUS ESFUERZOS DE ESTABILIZAR Y REDUCIR EL PRECIO DE LA TORTILLA, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE CONSUMIDORES DE LA ZONA SUR DEL ESTADO.

FIRMAN LOS DIP. DEL GP-PAN, FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON, ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.